



CORAASAN-MAE-PEUR-2023-0003

Mayo 10, 2023

**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO  
(CORAASAN)**

**CIRCULAR No.001**

Por medio de la presente les informamos a todos los participantes del Proceso de Comparación de Precios **CORAASAN-MAE-PEUR-2023-0003**, para la **“Adquisición de cloro - gas al 99.5% y Sulfato de aluminio sólido Clase A”**, sobre la siguiente enmienda para modificación de pliego de condiciones específicas.

Esta circular de enmienda, se sustenta en dar fiel cumplimiento a la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y sus Principios, específicamente en el Principio de Igualdad y Libre Competencia, que establece lo siguiente: **“En los procedimientos de contratación administrativa se respetará la igualdad de participación de todos los posibles oferentes. Los reglamentos de esta ley y disposiciones que rijan los procedimientos específicos de las contrataciones, no podrán incluir ninguna regulación que impida la libre competencia entre los oferentes”** y el en Principio de razonabilidad, el cual establece lo siguiente: **“Ninguna actuación, medida o decisión de autoridad competente en la aplicación e interpretación de esta ley deberá exceder lo que sea necesario para alcanzar los objetivos de transparencia, licitud, competencia y protección efectiva del interés y del orden público, perseguidos por esta ley”**.

Se realizó una modificación al pliego de condiciones, de acuerdo a las observaciones recibidas por Monitoreo Preventivo, para que en lo adelante establezca lo siguiente:

- I. **El cronograma establecido en el acápite 2.5, se modificará para que luego de las firmas del Comité de Compras y Contrataciones se lea de la siguiente manera:**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en el Proceso de Excepción	4 de Mayo a las 4:30p.m.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 9 de Mayo a las 3:00p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, enmiendas y/o adendas	Hasta el 10 de Mayo a las 5:30p.m.
4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	Hasta el 12 de Mayo a las 11:30a.m.

*Handwritten signature and initials: S.A. and M.D.*



5. Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas y "Sobre B" Propuestas Económicas	12 de Mayo a las 1:00p.m.
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	16 de Mayo a las 11:30a.m.
7. Período de subsanación de ofertas	<b>18 de Mayo a las 3:00p.m.</b>
8. Notificación y Publicación de Adjudicación	25 de Mayo a las 3:00p.m.
9. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	29 de Mayo a las 3:00p.m.
10. Suscripción del Contrato	30 de Mayo a las 3:00p.m.
11. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	31 de Mayo a las 3:00p.m.

M.D

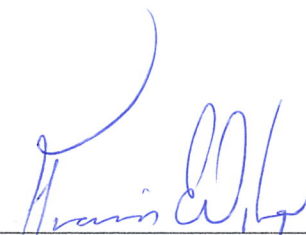
**II. Objeto del proceso de Urgencia establecido en el acápite 2.1 Párrafo II del pliego de condiciones dispone:**

***PÁRRAFO II:** Los participantes, en el presente proceso, podrán participar por todos los lotes y solo podrán ser adjudicatarios de **UN (1) LOTE** de los tres (3) lotes disponibles, y para tales fines será habilitado un sistema de registro de participantes que permita tener un control efectivo.*

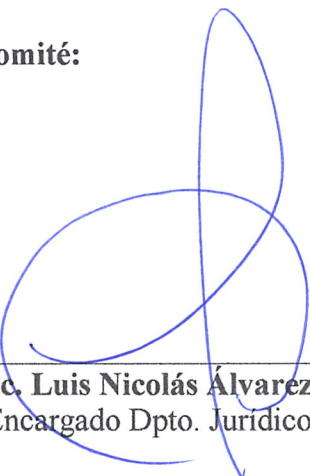
**En vista de lo antes expuesto, aclaramos que en caso de que un oferente posea la oferta más económica en varios lotes, será adjudicado en virtud del orden de los lotes.**

**En los demás aspectos el pliego de condiciones mantendrá todos sus acápites invariable.**

**Firman los miembros del comité:**

  
**Ing. Francis Ortega**  
 Director Financiero



  
**Lic. Luis Nicolás Álvarez**  
 Encargado Dpto. Jurídico



**Lic. Ana Eridania Ortega Filpo**  
Director Planificación y Desarrollo

**Lic. José Rodríguez**  
Enc. Libre Acc. a la Información

**Ing. Andrés B. Burgos L.**  
Presidente